

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro realizado en el expediente que abajo se relaciona, tramitado por alguno de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones del acto por las que se confieren audiencia al interesado, sin que haya surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sita en Avda. Carlos III, s/n, Edif. Prensa, 2.ª planta, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Calderería y Abastecimientos Bonares, S.L.L.  
Núm. Expte.: SC.0109.HU/04.  
Dirección: C/ Santa M.ª Salomé, 20, 21830 Bonares (Huelva).  
Motivo: Notificación de trámite de audiencia de fecha 21 de septiembre de 2009.

Sevilla, 29 de octubre de 2009.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de autorización del sondeo que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería:

Hace saber: Que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el archivo del expediente de ejecución de un sondeo para captación de aguas subterráneas, en el Paraje Rincón del Conde, del t.m. de Tabernas (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común..

Interesados: Don José Calatrava García y doña María Dolores Urrutia Idáñez.  
Último domicilio conocido: C/ Magistral Domínguez, núm. 1, 04200, Níjar, Almería.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 1 de septiembre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de autorización del sondeo que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería.

Hace saber: Que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el archivo del expediente de ejecución de un sondeo para captación de aguas subterráneas, en el Paraje Hoya de los Palmeros, del t.m. de Carboneras (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Doña María Méndez Hernández.  
Último domicilio conocido: Barriada del Argamasón 04140, Carboneras, Almería.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 23 de septiembre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Minas.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados/as que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndoles constar que la documentación requerida deberán dirigirla al Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, concediéndose los plazos de contestación respecto al acto notificado que a continuación se indican:

Requerimiento: Diez días hábiles para presentar documentación o subsanar deficiencias, a contar a partir del siguiente al de la publicación.

Expediente: 203/2009 SAC.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectos de notificación, ya que intentada esta no se ha podido practicar, se hace constar que por esta Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa se ha dictado:

Requerimiento de subsanación de solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas a Juan Guerrero Muñoz.

Fecha de recepción de la solicitud: 23 de junio de 2009.

Requerimiento: Subsanción sobre autorización para obra de captación de aguas subterráneas en el Paraje El Portichuelo, en el término municipal de Montefrío.